ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA Nº 155/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 1 de junio de 2020, siendo las 10.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de actas Nº 152, 153 y 154, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 29 y domingo 30 de junio por el secretario municipal, con once adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 10 horas en forma virtual.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de don Alberto Gyhra S., de "renuncia indeclinable al cargo de alcalde" y la fundamenta en el "Art.60 letra d) de la ley 18.695, ""renuncia por motivos justificados"" y la ley señala, además: "aceptada por los dos tercios de los miembros en ejercicio del concejo", se adjunta.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención extraordinaria a bomberos, se adjunta.

- ✓ Enviada planilla de contratos a honorarios, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 937/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 152, en sesión ordinaria del lunes 1 de junio.

- ✓ **Acuerdo N° 938/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 153, en sesión ordinaria del lunes 1 de junio.

- ✓ **Acuerdo N° 939/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 154, en sesión ordinaria del lunes 1 de junio.

- ✓ **Acuerdo N° 940/20:** Es aprobada por el Concejo Municipal la subvención al Cuerpo de Bomberos de Quillón, por $1.500.000.

  Aprobaron, cuatro (4) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Esteban Villegas y la concejala Sra. Miriam Pérez.

  Inhabilitaron, dos (2) votos, los concejales Sres. Miguel Peña y Marcelo Bustos, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Quillón.

- ✓ **Acuerdo N° 941/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la sesión de concejo municipal extraordinaria virtual para el día viernes 5 de junio del presente año, a las 10 horas, tema: votación de renuncia indeclinable del Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S)

- ➢ Hemos estado trabajando en un plan con el equipo de SECPLAN y otros funcionarios municipales para la vuelta a la atención de público, en vista de lo que está ocurriendo en nuestro país y el aumento de contagio en nuestra comuna (55 casos), no resulta prudente volver al trabajo presencial, es por ello, los funcionarios

municipales seguirán trabajando con la modalidad de teletrabajo, excepcionando aquellos funcionarios que por motivos de sus labores deben prestar atención por la situación de emergencia, tomando todas las medidas preventivas que se establecen.

- Tomé la decisión de enviar a todo el personal de maquinaria a sus casas por precaución, ya que ellos trabajan en terreno y están expuestos a contagiarse.

- El día viernes estuvo el intendente en nuestra comuna por motivos de la inauguración de las casas del comité de vivienda Villa España. También, asistió al CESFAM a conocer el avance de la construcción.

- El día sábado, el concejal Peña me comunicó de un choque en una garita en el sector del camino en medio, se retiraron los escombros.

- Vamos a incentivar el teletrabajo. En conversaciones con la empresa telefónica se va a generar un número único para derivar a quien corresponda, así ordenaremos y simplificaremos la atención telefónica.

- Se reubicará al personal municipal para la atención de estos teléfonos, así mejorar la atención al público y resolver las dudas de la comunidad.

- Comentarles sobre un incidente que ocurrió en el sector El Ciénago, camión con carga pasó en sentido contrario donde ese encontraba nuestro personal realizando labores de control sanitario, donde la carga golpea la cabeza de un inspector, se acude con el funcionario al centro de salud familiar de forma inmediata. Ayer tomamos contacto con el funcionario y nos dice que se encuentra mejor.

- Se entregaron los elementos de protección personal a los funcionarios que están trabajando.

- Vamos a entregar un informe del teletrabajo que han realizado los funcionarios, para transparencia del trabajo.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Respuesta sobre ¿qué pasará con el pago de la segunda cuota de las patentes de los locatarios que tienen restaurante que por la situación que vive el país no han podido funcionar?, ¿qué medidas adoptarán para ir en ayuda de los afectados por esta situación?, en otras comunas han tomado medidas.

- Punto de control al lado sur del sector de Huenucheo, al permanecer abierto el acceso a Quillón la gente ingresa por este sector.

  Alcalde (S), usted se lo planteó al general Vial, están en conversaciones con el ejército, el sector no cuenta con buena conexión a internet para verificar en la plataforma si las personas que quieren ingresar a la comuna se encuentran en la nómina de los contagiados con Covid-19.

  Concejal Peña, la conexión a internet funcionan en ese sector.

  Alcalde (S), lo vamos a conversar con el ejército.

- Sobre el accidente que mencionaba el alcalde (S), expresa en su cuenta que ya se hicieron los retiros de los escombros, pero hasta ayer todavía se encontraban escombros en el lugar.

- Solicité informe sobre la recepción de obra del proyecto de las luminarias, todavía no he recibido el informe de parte del director de control.

  Director de Control, el informe fue enviado al secretario municipal.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hace algunos días nos enviaron una documentación de contraloría, en reiteradas ocasiones les dije que estábamos aprobando mal los contratos de suministros, espero que para las próximas contrataciones lo tomen en consideración.

- Cuando se hizo el retiro de ramas, no realizaron una programación de forma ordenada para que los vecinos estuvieran atentos y pudieran sacar sus ramas. Hoy nos encontramos varios sectores donde las calles se encuentran llenas de ramas, sugiero ordenar el programa de retiro de ramas por sector, sin abusar de los trabajadores recolectores de basura.

  Alcalde (S), con respecto al programa de ramas, nosotros tenemos catastrado quienes son los que quedaron pendientes, lo que pasa que mucha gente saco después de que paso el camión.

- Tema súper grave que está ocurriendo en todo el país y que está afectando a los vecinos de nuestra comuna, es sobre el robo de los suministros básicos de las empresas eléctricas, debemos hacer algo ante esta situación.

  Alcalde (S), el robo de suministros básicos se ha planteado en reiteradas ocasiones por la radio, vino el SEREMI de energía y expreso claramente que la diferencia tienen que presentarlas los usuarios en la compañía llevando la correcta lectura, para ajustar el valor y cobrar lo correcto. Porque lo que decía es que se puede cobrar el valor aplicado de hace seis meses atrás, mientras dure está situación de catástrofe.

- Con respecto al no regreso de los funcionarios a la atención de público en la municipalidad, creo que es un gran error, porque necesitamos entregar un buen servicio para que podamos responder las dudas de los usuarios.

  Alcalde (S), ¿qué pasaría si en esta vuelta parcial un funcionario diera covid-19 positivo? y ¿anduviera por todos lados?, sin duda nos transformaríamos en vectores. No es el miedo de parte de los funcionarios en volver, el miedo es en transformarnos en vectores y contagiar a los usuarios.

- De acuerdo aprobado sobre la transmisión de los concejos municipales, espero que para el próximo concejo sea transmitido a la comunidad por los medios municipales.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Voy a retomar el tema del control sanitario en el sector de Cabrero, Quillón y Yumbel, tengo entendido que estuvieron realizando control sanitario en ese lugar y fue bastante efectivo, no entiendo porque todavía no nos han dado respuesta de porque no se puede instalar el programa, quiero respuesta clara.

- La construcción de los reductores de velocidad, estuve conversando con el director de SECPLAN y me comentaba que existiendo normativas y especificaciones técnicas de construcción se podría hacer con mano de obra de la comuna, lo planteo oficialmente, creo que sería una manera de poder ayudar a algunas familias con trabajo.

  Alcalde (S), es un tema que se encuentra pendiente, actualmente no estamos realizando grandes inversiones.

- Sobre la ayuda social, creo que la cantidad de cajas de alimentos deben estar agotadas, el municipio debe invertir en la compra de más cajas de alimentos.

  Alcalde (S), las canastas familiares se han entregados alrededor de 1300 aproximadamente, estamos en proceso de compra de más canastas familiares. Con respecto a las canastas que llegarán del gobierno, todavía no tenemos el listado, pero vamos a tener una reunión con la DIDECO.

- El puente Patagual del sector El Maitén, le entregue la información al director de obras sobre el rodado del puente, esa estructura sea parchado en varias ocasiones, lo que significaría ahora es de cambiar el rodado completo, esta petición ha sido manifestado por todos los vecinos, antes que lleguen las lluvias.

- Me llama la atención las luminarias que durante el día permanecen encendidas en ciertos sectores, pregunté sobre la situación de la empresa del alumbrado público y no tuve respuesta. Sabemos que las luces led no consumen tanta energía, pero sin duda es un gasto innecesario.

Alcalde (S), a la empresa se le terminará el contrato porque no están funcionado. Con respecto a las luces que están encendidas el eléctrico lo va a corregir el problema.

- Referentes a los quioscos en carretera, se les ha dicho a los comerciantes que terminados el periodo de permiso deben retirar las estructuras, ¿desconozco si inspección municipal está notificando a dichas personas?

- ¿existen las rondas nocturnas de parte de inspección o seguridad ciudadana?, porque ciertas personas no respetan el toque de queda y andan deambulando por las calles, no estamos tomando todas las medidas para prevenir esta situación.

  Alcalde (S), en cuanto a los controles del toque de queda les corresponde a carabineros y al ejército.

- Por el tema del Covid-19, respuesta concreta sobre los PCR, que es la clave de anticiparnos y prevenir los contagios. Debemos invertir y tener un stock suficiente para hacer el trabajo preventivo.

  Alcalde (S), al comienzo de esta emergencia nosotros compramos 200 exámenes PCR, los que se han ocupado, actualmente tenemos un stock de PCR que nos permiten estar tranquilos.

- Sería bueno que al concejo municipal se nos informe sobre ¿cuáles son los proyectos que se harán efectivos y cuáles no?, para redestinar los recursos en caso que la necesidad lo requiera.

- Con respecto al informe de los sumarios, que fueron solicitados hace bastante tiempo y aún no llegan.

  Alcalde (S), les haré llegar el informe de los sumarios.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- En la intervención del concejal Catalán con respecto a las ramas en las calles, las empresas eléctricas subcontratan las limpiezas de las líneas y ellos dejan las ramas votadas, me llama la atención, ¿ellos piden permiso a la dirección de obras para realizar este trabajo?, porque los árboles son un patrimonio de la comuna y ellos no

pueden llegar y talar y dejar todo votado, para que el municipio se encargue de pagar el retiro de ramas.

Alcalde (S), la empresa ha estado haciendo podas y dejando las ramas en las calles, en conversaciones con el director de obras le solicité que hablará con la empresa y le manifieste que debe hacer retiro de las ramas. Si, la empresa solicita el permiso para realizar el roce, pero después debe hacer el retiro de estas.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Camino malo en el sector de Coyanco alto, quedará la solicitud pendiente hasta que vuelva los funcionarios de maquinaria.

- Con respecto a los vecinos del sector de Chillancito, se les está haciendo difícil el ingreso a la comuna por el control sanitario que se encuentra antes de ingresar al pueblo, evaluar y dejar libre el paso a los vecinos del sector y cambiar el control sanitario a la entrada de Chillancito.

  Alcalde (S), el control sanitario se corrió de donde se encontraba en el sector de Chillancito, porque al ser un lugar más amplio los vehículos pasaban por el costado.

- Hay un tema a cerca de los bomberos del sector de Coyanco, ellos tienen un terreno limpio y que rellenaron, pero les falta un conteiner, ver si el municipio puede colaborar con esta unidad.

  Alcalde (S), hemos estado buscando un conteiner que en su momento fueron puestos en comodatos a alguna organización, pero que en la actualidad no se le esté dando un uso.

- Solicite el informe sobre el bajo nivel de la laguna y todavía no tengo respuesta del proyecto de que realizó el municipio.

  Alcalde (S), se le va a enviar el informe dentro de la semana.

- Hacer rondas los fines de semanas por los problemas que están teniendo en las noches.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Es un gusto ir al sector Las Brisas donde está el alumbrado público funcionando, da la vuelta hacia la costanera y se ve muy hermoso. La gente está sumamente agradecida.

- Vecinos del sector Las Brisas el día sábado llamaron a carabineros, mucha gente llegó a las segundas viviendas y realizando fiestas.

- Quiero hacer una presentación, envíe un correo al secretario municipal con fecha 19 de mayo, con lo que recibí vía WhatsApp de parte de don Sergio Vargas, que dice lo siguiente: Sra. Miriam Pérez, concejala de la Ilustre Municipalidad de Quillón, nos hemos informado a través de las actas de concejo de su continua entrega de información falsa al concejo municipal, en relación a la propiedad del pozo N° 2 que estamos habilitando para proveer de agua a las familias de Chillancito, a pesar que le explique personalmente por video conferencia en sesión extraordinaria del concejo la situación actual, su entrega de información falsa está afectando el derecho más elemental de toda persona, el derecho al agua y está retrasando innecesariamente la ejecución de las obras, quiero entender que solo se trata de rigor intelectual y no de su interés en afectar a una comunidad, le informó otra vez que el terreno fue expropiado a nuestro beneficio por el concejo de defensa del estado, pagando este valor de $550.000 por los 64m2 a los antiguos propietarios. Actualmente estamos finalizando el trámite de inscripción de dominio en el conservador de bienes raíces de Bulnes junto al abogado del consejo de defensa del estado, está información será publicado en las redes sociales que estimemos pertinentes.

  Más abajo don Camus le contesta: este tema de la concejala Miriam Pérez, es de mucho cuidado ya que se le ha entregado la información con toda transparencia, sin embargo, está empecinada en entrampar el proyecto que beneficia a todos los vecinos de Chillancito, si ella está poniendo palitos en el camino, ella debe tener un problema muy de fondo que no es capaz de decir, socios y socias es nuestra tarea de descubrir cuál es la razón de la concejal para seguir trabando el proyecto que necesitamos urgente en beneficio de la comunidad.

Yo creo que estas acusaciones son graves, porque en ningún momento me he opuesto al proyecto, solamente le hice una consulta al don Vargas que se encuentra registrada en el acta N° 148. Me he pronunciado con la carta que leeré a continuación.

Sr.
Sergio Vargas Mac-Carte
Presidente APR Chillancito
Pte.

Quillón 01 de junio de 2020

Por medio del presente correo electrónico, quisiera dar respuesta a un mensaje recibido con fecha 19 de mayo desde su teléfono particular, de manera informal (vía WhatsApp). Toda vez que la forma de realizar este tipo de cuestionamientos a la labor que desempeño en el Municipio como Concejala, se debe realizar de manera más formal, ya sea mediante correo electrónico Y/o de manera escrita. Señalando con bases sólidas lo que deja entrever en su mensaje, ya que no especifica en que concejos, como tampoco se refiera al número de acta, sino que solo da a entender que el Proyecto llevado a cabo por el APR que dirige estaría supuestamente entrampado por acusaciones falsas de mi persona en Concejos.

Conforme a lo antes señalado le recuerdo, que en sesión de Concejo Municipal N° 148 de fecha 21 de abril del presente año, realizado de manera virtual ud. estaba presente. Ocasión en la cual, me dirigí a su persona realizando la siguiente pregunta: **"Essbio está estudiando la factibilidad, porque el pozo N° 2 no se encuentra en terreno de la APR" ¿Qué hay de verdad en eso?,** a lo que su respuesta fue: ***"las dos informaciones son erradas, porque el pozo N°2 se hizo por parte de la DOH, hay una expropiación de un terreno y el fallo fue a favor del APR Chillancito"***

Respuestas dadas por su persona con una diferencia de prácticamente un mes y claramente deja de manifiesto que quien da información errada no soy yo. Puesto que en el mensaje recibido vía watts App por su persona, el 19 de mayo señala de manera textual, lo siguiente: ***"Le informo nuevamente que el terreno fue expropiado a nuestro beneficio por el Consejo de defensa del estado, pagado este, un valor de $ 550.000 pesos por los 64 m2 a los antiguos propietarios" "ACTUALMETE, estamos finalizando el trámite de INSCRIPCION del dominio en el Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, junto al abogado del Consejo de defensa del Estado"***. Confirmando con esto, que a la fecha mi apreciación en esos momentos era correcta respecto a la situación del terreno.

Quiero dejar claro que uno de mis deberes como concejala es velar por el buen resultado de las gestiones, sobre todos los que van en directo beneficio de los vecinos. Nunca me opuesto a este proyecto como así Ud. lo afirma, aduciendo de paso para mí, graves a acusaciones hacia mi gestión y mi persona.

Por otra parte, creo que en sus aseveraciones no considera lo más importante de este tema. Cada Subvención se lleva a votación por la totalidad de los concejales y el Alcalde, recordándole que cada uno de ellos tiene derecho a voz y voto, por lo que en ningún caso depende de un solo concejal rechazar o aprobar una subvención.

A continuación de los temas planteados de los Sres. concejales y Sra. concejala, se le otorga la palabra al abogado don Esteban San Martín, quién dará a conocer el proceso que se viene por la renuncia indeclinable del alcalde don Alberto Gyhra Soto, que se hace efectiva a partir del día viernes 5 de junio del presente año, el abogado contestas las consultas de los concejales.

Siendo las 12.05 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 155/20, aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 8 de junio de 2020.